



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00373894- -UNC-ME#SGI

VISTO

El documento facturas correspondiente a la firma BOGAMAC S.A. CUIT N° 30-71072289-3, en concepto del mantenimiento del sistema de frenos de los ascensores de la Sede Administración Central de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO

Que en orden #146 obra visto bueno del Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI, Arq. Gabriel Ceconato.

Que corresponde realizar el pago por los servicios prestados y existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto;

Que el trámite se encuadra en la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 12/2024; Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago de la factura tipo “B” N° 0006-00008439; a la firma BOGAMAC S.A. CUIT N° 30-71072289-3; de acuerdo a los conceptos detallados en la misma y por un total de pesos: ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho con 06 ctvos (\$ 152.438,06).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO. 3º: Comunicar y Archivar.

